

La Airef mejora la previsión de PIB al 3%, pero duda del cumplimiento de las reglas fiscales a medio plazo

Son siete décimas más que en su estimación de julio

Afirma que harán falta ajustes a partir de 2027 para cumplir con los objetivos pactados con Bruselas

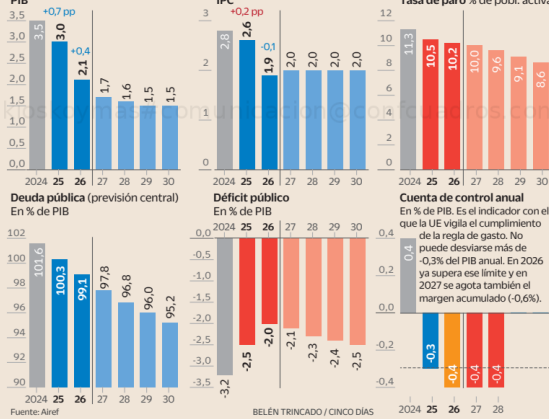
RODRIGO CARDONA
MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) ha elevado sus previsiones de subida del PIB en 2025 hasta el 3%, siete décimas más que en la estimación de julio, tal y como detalla el informe sobre *Proyectos y líneas fundamentales de las Administraciones públicas 2026* presentado ayer en su sede. Este dato está en línea con los pronósticos de organismos como el FMI o Funcas y es superior al del Gobierno, que lo sitúa en el 2,7% aunque anunció una próxima revisión del cuadro macroeconómico. La mejora en las expectativas también se traslada a 2026, cuando se estima un crecimiento del 2,1%, cuatro décimas más al cálculo de julio. El organismo, en cambio, es menos optimista con lo que suceda a partir de 2027: ese año teme un incumplimiento de las reglas fiscales europeas, lo que podría acarrear sanciones por parte de las instituciones comunitarias.

El informe de la Airef destaca que el consumo privado "sigue siendo el principal motor de crecimiento" del PIB y que es una de las principales causas de la resiliencia de la economía española. A ello, señaló la autoridad fiscal, hay que sumar el impacto positivo de la inmigración, que explica más de un tercio del crecimiento económico en los últimos tres años. Además, el organismo detalló que la revisión al alza también se debe a la corrección del PIB de 2024 que realizó el INE en septiembre, con mayor inversión de la prevista inicialmente, que ha sido importante para el nuevo cálculo. Adicionalmente, resalta que el comportamiento de las exportaciones españolas será mejor de lo esperado

Más crecimiento en 2025, menos margen fiscal en 2027

Estimaciones hasta 2030. En % de variación interanual salvo indicación en contrario. Dif. con prev. de julio.



Fuente: Airef

por el menor impacto, este año, de la guerra arancelaria desatada por EE UU.

Más a largo plazo, según detalló la presidenta de la Airef, Cristina Herrero, se estima "una trayectoria de ralentización por la fragmentación del comercio mundial, el agotamiento de los fondos de recuperación europeos y la moderación de los flujos migratorios".

Por ello, calculan que el crecimiento del PIB en 2030 se limitará al 1,5%. Más detalladamente, la directora de división de análisis económico, Esther Gordo, apuntó que "todavía existen tensiones comerciales" tanto por parte de China, que ha anunciado restricciones a la exportación de minerales, tierras raras y semiconductores que entrarían en vigor en noviembre y podrían afectar a las cadenas de producción europeas, como por parte de EE UU, que ha amenazado con imponer aranceles sectoriales. Gordo también puso el foco en el incremento de precios de la vivienda, ya

El consumo privado sigue siendo el principal motor de crecimiento

que puede tener un impacto negativo sobre el mercado laboral y los flujos de inmigración.

En cuanto al déficit público, la Airef detalló que cerrará en 2025 en el 2,5%, ocho décimas menos que en 2024 –incluyendo el gasto de la dana– y cumpliendo con las reglas fiscales europeas, que establecen que debe situarse por debajo del 3%. Esta mejora se debe, según Ignacio Fernández-Huertas, director de la división de análisis presupuestario, a la retirada de las medidas energéticas y las relacionadas con la dana y al "dinamismo de la economía española".

Déficit público

El supervisor también es optimista respecto a la deuda pública, ya que espera que entre 2024 y 2030 se reduzca 6,4 puntos, hasta el 95,2% al final del periodo, debido al crecimiento nominal del PIB, combinado con un superávit primario de las Administraciones públicas.

La Airef estima, sin embargo, que a partir de 2027 el cumplimiento de las reglas fiscales europeas –y del marco presupuestario nacional– será más complicado. Estima que el gasto primario neto de medidas de ingresos crezca tanto este año como el que viene por encima de las cifras comprometidas en

el Plan Fiscal a medio plazo presentado a Bruselas, pero dentro de los límites permitidos para que en términos acumulados se mantenga la senda descendente. En 2027 y 2028, sin embargo, la Airef sigue "previendo crecimientos anuales en torno al 4%" del gasto primario, por encima de lo comprometido, "siendo necesarios ajustes adicionales".

En cuanto al marco fiscal nacional, la Airef sigue observando riesgos de incumplimiento de la regla de gasto por parte de la Administración central y la mayoría de comunidades. Para cumplir con la regla de gasto nacional serían necesarios ajustes adicionales por 12.000 millones en 2025 y 2.600 en 2026.

Aunque en ese año el informe calcula que el déficit público se situará en el 2%, a partir de 2026 crecerá hasta ubicarse en el 2,5% en 2030, debido sobre todo al aumento del gasto en defensa y a que, a partir de 2027, se termina el plazo para la ejecución de los fondos europeos.

Herrero criticó que el Gobierno no haya presentado, por segundo año consecutivo, el plan presupuestario que debería haber remitido a Europa antes del 15 de octubre. "Sería ya el segundo año de incumplimiento" de esta obligación, "haya o no haya Presupuesto nacional".

El IMV deja fuera a 200.000 familias de rentas bajas

Fedea y el Colegio de Economistas piden flexibilizar los requisitos de la ayuda

RAQUEL PASCUAL CORTÉS
MADRID

El ingreso mínimo vital (IMV) es una renta de último recurso que beneficia actualmente a millones de personas (un 40%, menores de edad) y que cumple ahora cinco años desde su creación en 2020, en plena pandemia. En su corta vida, es una de las normas que más modificaciones ha experimentado, debido a que el legislador intenta adecuar su diseño a las necesidades de sus potenciales beneficiarios, que son los colectivos más vulnerables y a los que es más difícil llegar. Así, los requisitos que deben cumplir el medio millón de hogares que lo reciben en la actualidad –que tienen que ver con las rentas, la determinación de la unidad familiar o la compatibilidad de esta prestación con un salario– han ido variando con los años. Y un nuevo dato conocido este miércoles incita a abordar nuevos cambios: actualmente hay 200.000 familias que cumplen las exigencias de la ley en materia de rentas bajas, pero por el patrimonio que tienen (fuera de la vivienda habitual) son excluidos de la ayuda pese a no disponer de suficientes ingresos para afrontar el día a día.

La cifra fue facilitada por el catedrático de Economía Aplicada y Gestión Pública de la UNED Luis Ayala, experto en el análisis de rentas mínimas en España, durante unas jornadas organizadas por el Consejo General de Economistas (CGE) y la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea). Ayala ha hecho el cálculo

lo con datos de la Agencia Tributaria de los solicitantes a los que se les ha rechazado el ingreso mínimo. "Cuando planteamos estos casos estamos pensando, por ejemplo, en gente que tiene una segunda vivienda heredada en el pueblo, que no puede transformar fácilmente en liquidez [dinero corriente] para el día a día", indicó Ayala.

Este no ha sido el único dato que el experto ha puesto sobre la mesa para suscitar la necesidad de seguir rediseñando la prestación. Ayala también subrayó que, de manera automática, una de cada cinco solicitudes se rechazan nada más presentarse porque la composición de la unidad familiar no coincide con la inscrita en el padrón. El catedrático explicó que ese requisito es fácil que no se dé por la inestabilidad que caracteriza a muchas familias de beneficiarios potenciales del IMV. Una situación que agrava la crisis de acceso a la vivienda, que hace que a muchos les cueste permanecer mucho tiempo en la misma casa.

No obstante, ambas cuestiones son, según los expertos que participaron en la jornada, dos ejemplos entre muchos de los requisitos que se podrían rediseñar para conseguir el objetivo principal: que el ingreso mínimo vital llegue a un número mucho mayor de potenciales perceptores. Según han recordado, las últimas cifras de beneficiarios auditadas por la Airef el pasado mes de julio apuntan a que el IMV solo llega al 45% de sus potenciales beneficiarios.



Una mujer, delante de un autobús que informa sobre el ingreso mínimo vital en Parla (Madrid). EFE